



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



Núm. de Oficio: MOPB/SG/229/2025.

Asunto: Convocatoria a la Octava Sesión Ordinaria.

Chetumal, Quintana Roo; 21 de febrero de 2025.

**Cabildo del H. Ayuntamiento
de Othón P. Blanco.**

P R E S E N T E.

Con fundamento con lo dispuesto por los Artículos 59 y 90 Fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 40, 41. 52 y 53 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Octava Sesión Ordinaria**, a celebrarse el día **martes 25 de febrero del año 2025**, a las **14:00** horas, en el Vestíbulo de las Oficinas del DIF Municipal ubicado en la Avenida Rafael E. Melgar, esquina Avenida Álvaro Obregón de esta Ciudad Capital, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura del orden del día, para su aprobación en su caso;
4. Aprobación o corrección en su caso del acta de la sesión ordinaria anterior;
5. Lectura de la Correspondencia recibida;
6. Aprobación en su caso de la justificaciones de las faltas a la séptima sesión Ordinaria de cabildo y a la sexta sesión Extraordinaria de cabildo, de la novena Regidora Florentina Barranco Aguilar;
7. Aprobación en su caso de la justificación de la falta a la Séptima sesión Extraordinaria de cabildo, de la Primera Regidora, Sonia Nallely Betancourt Castro;
8. Aprobación en su caso de la justificación de la falta a la Séptima sesión Extraordinaria de cabildo, del octavo Regidor, Jorge Herrera Aguilar
9. Lectura de la Iniciativa urgencia u obvia resolución, por la que se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Othón P. Blanco, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, en los términos del propio acuerdo; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández; para su aprobación en su caso;



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



10. Lectura de la iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII del Artículo 16; así como las fracciones I, VII, VIII, IX, X, XI, Y XII del Artículo 49 y se deroga el Párrafo Segundo del Artículo 49 todos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, presentada por el Sexto Regidor y Presidente de la comisión de Ecología, Ambiente y Protección Animal, Benjamín Trinidad Vaca González;
11. Asuntos generales;
12. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GAMERO BARRANCO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

